



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INT-TC-2022-6634

15 de septiembre de 2022

Licda. Walkiria Marien Liriano

Directora Administrativa

Su despacho.-

Distinguida directora:

Luego de Saludarle, tengo a bien remitir la propuesta enviada por Inversiones Alfa, SRL, correspondiente a alquiler de inmueble, para Legación Secretaría del Tribunal Constitucional en la provincia Santiago de los Caballeros.

En ese sentido, y de acuerdo a las disposiciones del artículo 10 sobre casos de excepción del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal que dispone: *"Los casos de excepción deben ser presentados al Comité de Compras y Contrataciones, previa consulta y autorización del presidente del Tribunal Constitucional"*, y en adición el literal d) *Las compras y contrataciones de bienes y servicios con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica. En este caso, deberá quedar documentado en el expediente, la demostración de la exclusividad mediante los documentos respectivos y la inexistencia de sustitutos convenientes a través de los correspondientes informes técnicos."*

Por lo anterior, solicitamos presentar el presente proceso ante el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, para revisión y validación del mismo.

Atentamente,



Sahira Manzano

Encargada de Compra y Contrataciones

SM/mr

Anexo: citado



Edificio Juan Pablo Duarte, Av 27 de Febrero esq. Av Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste,
provincia Santo Domingo, 11113, República Dominicana / Tel. 809 271 4115 / www.tc.gob.do